



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE (CEI 14)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
371ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA 11ª SESIÓN, ESPECIAL, CELEBRADA EL LUNES 24 DE JULIO DE 2023, DE 16.13 a 16.18 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de discutir y votar las conclusiones y propuestas que se incluirán en el informe respectivo.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Felipe Donoso**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena.

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión la diputada señora Mercedes Bulnes; y los diputados señores Felipe Donoso (presidente) y Francisco Pulgar.

Participaron telemáticamente la diputada señora Paula Labra; y los diputados señores Jaime Naranjo y Alexis Sepúlveda.

III. ACTAS¹

Las actas de las sesiones 9ª y 10ª, especiales, se pusieron a disposición de los señores y señoras diputadas.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la Cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión se reunió con el objeto de discutir y votar las conclusiones y propuestas que se incluirán en el informe respectivo.

El **diputado señor Donoso (presidente)** señaló haber elaborado una propuesta de conclusiones.

En el mismo sentido se pronunció el **diputado señor Pulgar**, adelantando que remitiría a la Secretaría su propuesta de conclusiones y recomendaciones mediante correo electrónico. Solicitó, además, explorar la posibilidad de compilar las propuestas que se presenten, invitando a sus colegas a hacer aportes a las mismas.

La **diputada señora Bulnes** señaló haber leído someramente la propuesta de conclusiones del señor presidente, manifestando su aquiescencia con la misma.

Finalmente, el **diputado señor Donoso (presidente)** sugirió sesionar el martes 25 del presente (en el horario de funcionamiento ordinario de la Comisión) a fin de estudiar las propuestas que se han anunciado e intentar arribar a un texto de consenso, si ello fuere posible. **Así fue acordado.**

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3661&prmIdTipo=2103>



* Se deja constancia que ambas propuestas fueron anunciadas durante la sesión, pero ninguna de ellas fue leída ni debatida durante la misma.

VI.- ACUERDOS

Se acordó sesionar el martes 25 del presente, en el horario de funcionamiento ordinario de la Comisión, a fin de discutir y votar las propuestas de conclusiones y recomendaciones que se incluirán en el informe respectivo.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual² de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

² Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=75216>